



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. CD-ECO N° 161/15
Salta, 13 de Mayo de 2.015
Expte. N° 7.079/14

VISTO: La nota presentada por Dirección de Alumnos y ratificada por la Dirección General Académica, mediante la cual informan los inconvenientes que se registran para constituir los Tribunales examinadores del mes de mayo de 2015 de la carrera de Contador Público Nacional, de Sede Regional Tartagal, por el vencimiento de las designaciones docentes, y;

CONSIDERANDO

Que por Res. CS N° 684/10 se aprobó el dictado de la carrera de Contador Público Nacional, en Sede Regional Tartagal.

Que el convenio con la Secretaria de Políticas Universitarias establece una financiación limitada de los cargos docentes que no alcanzan a cubrir los períodos de regularidad de las materias.

Que, es necesario en consecuencia designar por extensión de sus funciones docentes en la sede central de esta Unidad Académica a los Profesores: Hermosinda Egüez, Oscar Ale, Abel Carmona, Elda Betina Figueroa, Marta Medina de Gillieri, Dionicio Corrillo, Sandra Corrales, María Fernanda Díaz Guzmán, Pablo Exequiel Sosa, Laura Laconi de Saravia, Elizabeth Safar, Sergio G. Moreno, Ana Barbieri, Hugo Marcelo Nazar y Carlos Darío Torres, para garantizar la constitución de Tribunales examinadores de las asignaturas correspondientes de la carrera de Contador Público Nacional, de Sede Regional Tartagal.

Que, el Consejo Directivo en su reunión Ordinaria N° 06/15, de fecha 12/05/15 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 39 del expediente de referencia.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR por extensión de sus funciones docentes de la sede central Salta de esta Unidad Académica, a asignaturas de idéntica denominación de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 2003) en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, mientras no tengan designaciones rentadas en la Sede Regional Tartagal y hasta la emisión de un nuevo acto administrativo:

NOMBRE	DNI	CARGO	ASIGNATURA
Hermosinda Egüez	12.860.012	Profesora Asociada semi	Teoría y Técnica Imp. I-II
Oscar Ale	17.582.099	Aux. Docente de 1ra	Teoría y Técnica Imp. I-II
Abel Carmona	14.176.659	Jefe de Trab. Prácticos	Matemática I
Figueroa Elda Betina	18.233.774	Aux. Docente de 1ra	Matemática I
Medina Martha Beatriz	12.328.738	Prof. Titular semi	Sist. de Inf. p/ la Gestión
Corrillo Dionicio	16.753.473	Jefe de Trab. Prácticos	Seminario de Informática
Corrales Sandra	18.473.712	Jefe de Trab. Prácticos	Seminario de Informática
Ossola Luis Guillermo	16.307.410	Profesor Asociado	Princ.de Administración
M.Fernanda Díaz Guzmán	20.299.340	JTP -Semi- Regular	Princ. de Administración
Sosa Pablo Exequiel	27.790.643	Aux. Docente de 1ra	Princ.de Administración
Laura Laconi de Saravia	12.790.758	Profesora Adjunta	Derecho I
Safar Elizaebth	23.749.179	Profesora Adjunta	Derecho I
Sergio G. Moreno	10.993.554	Profesor Asociado	Contabilidad Pública
Ana Barbieri	11.707.889	Jefe de Trab. Prácticos	Contabilidad Pública
Carlos Darío Torres	13.577.804	Profesor Asociado Regular	Contabilidad II-III
Hugo Marcelo Nazar	18.230.760	JTP - Regular	Contabilidad II-III





Universidad Nacional de Salta



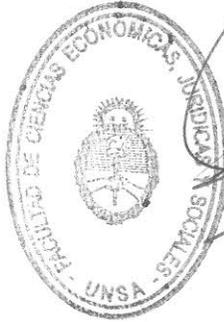
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER: a la Dirección de la Sede Regional Tartagal, a los interesados, a los Departamentos de: Legislación y Técnica Fiscal, Matemática, Tecnología de la Información, Administración de Empresas, Jurídico y de Contabilidad y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

nv/ahl
er

Chiozzi

Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría Académica y de Investigación
Fac. de Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Llimos

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECAÑO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Econ. Jur. y Soc. - UNSa